



Purísima del Rincón
Nuestra grandeza es su gente

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL
MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO**

Acta No. 015

En el municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, siendo las 12:00 horas del día 19 de marzo de 2019; en cumplimiento a lo establecido en los artículos 54, 59, 87, 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los miembros del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ, en su carácter Presidenta, LIC. JOSÉ BENJAMÍN RODRÍGUEZ CRUZ, Secretario, LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ, Vocal, C.P. HÉCTOR MUÑOZ PORRAS, Vocal y LIC. LUIS MAURICIO SIERRA GONZÁLEZ, Vocal; se reunieron en la sala de cabildos, del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, ubicada en Palacio Municipal s/n, zona centro, Purísima del Rincón, Guanajuato, con el propósito de llevar a cabo la decima quinta sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón; desarrollándose la reunión conforme el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Lista de asistencia, así como verificación del quórum legal.

SEGUNDO.- Aprobación en su caso del orden del día.

TERCERO.- Declaración de la formal inexistencia de la información correspondiente a la solicitud con número de folio 00601219 de fecha 14 de marzo de 2019.

CUARTO.- Declaración de la formal inexistencia de la información correspondiente a las solicitudes con números de folio 00622719 de fecha 14 de marzo de 2019.

QUINTO.- Declaración de la formal inexistencia de la información correspondiente a las solicitudes con números de folio 00648619 de fecha 15 de marzo de 2019.

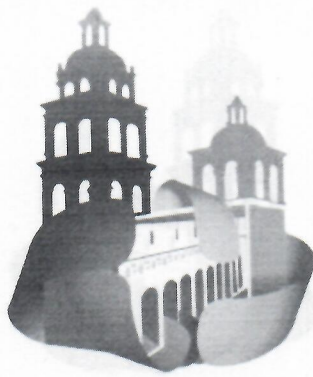
SEXTO.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ, en su carácter Presidenta, LIC. JOSÉ BENJAMÍN RODRÍGUEZ CRUZ, Secretario, LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ, Vocal, C.P. HÉCTOR MUÑOZ PORRAS, Vocal y LIC. LUIS MAURICIO SIERRA GONZÁLEZ, Vocal, miembros del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato.

2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los miembros del Comité.

3.- Se procede a desahogar el punto tercero del orden del día, por lo cual los integrantes del Comité de Transparencia, proceden a analizar la información correspondiente a "¿A cuánto asciende el monto erogado por el Municipio de



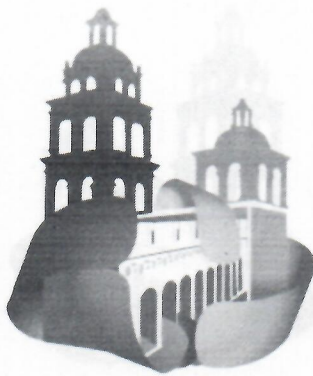
Purísima del Rincón
Nuestra grandeza es su gente

Purísima del Rincón durante los años 2016, 2017, y 2018, por concepto de arrendamiento de maquinaria por la Dirección de Obras Públicas? Favor de desglosar el gasto por año y cada uno de los conceptos, así como la finalidad de cada uno de los gastos realizados”, referente a la solicitud con número de folio 00601219; en atención a que no se generó por este Sujeto Obligado arrendamiento alguno de maquinaria, a través de la Dirección de Obras Públicas en los años 2016, 2017 y 2018, previa búsqueda en los archivos de dicha dependencia, por ser la encargada de resguardar la información aludida.

4.- Se procede a desahogar el punto tercero del orden del día, por lo cual los integrantes del Comité de Transparencia, proceden a analizar la información correspondiente a “El día 22 de noviembre de 2018, en la Sesión del Pleno del Congreso del Estado de Guanajuato se aprobó el Punto de Acuerdo formulado por la diputada María Guadalupe Josefina Salas Bustamante, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a través del cual se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del año 2019, se destinen recursos a los 46 ayuntamientos, para el acondicionamiento reconstrucción y mejora de vialidades públicas, para que se facilite el libre tránsito de personas de la tercera edad, discapacitados visuales y aquellos que tengan alguna discapacidad que ameriten problemas de movilidad; y a los 46 ayuntamientos para que identifiquen calles avenidas o vialidades que no cuenten con mecanismos o adecuaciones necesarios para que las citadas personas puedan transitar con libertad y seguridad y, en su caso aprobación de la misma. Lo anterior puede consultarse en: https://www.congresogto.gob.mx/puntos_acuerdo, enseguida en el buscador introducir el folio 646115. Por lo anterior me permito exponer: 1.-Si en el ayuntamiento de su municipio y en el ejercicio de sus atribuciones se destinaron recursos para el acondicionamiento reconstrucción y mejora de vialidades públicas, para que se facilite el libre tránsito de personas de la tercera edad, discapacitados visuales y aquellos que tengan alguna discapacidad que ameriten problemas de movilidad de igual manera si identificaron calles, avenidas o vialidades que no cuenten con adecuaciones para transitar con libertad las personas con discapacidad. 2.-de ser afirmativa su respuesta a la pregunta anterior, me puede compartir de favor documentación que contenga.”, referente a la solicitud con número de folio 00622719; en atención a que en el presupuesto de la Dirección de Obras públicas no se destino recurso alguno para los rubros indicados, previa búsqueda en los archivos de dicha dependencia, por ser la encargada de resguardar la información aludida.

5.- Se procede a desahogar el punto tercero del orden del día, por lo cual los integrantes del Comité de Transparencia, proceden a analizar la información correspondiente a “¿Existe un manual de valuador catastral o existe un instructivo de valuación? En caso de ser afirmativa anexar documento”, referente a la solicitud con número de folio 00648619; en atención a que este Sujeto Obligado no cuenta con manual alguno referente a valuación catastral, por parte de la Dirección de Predial y Catastro, previa búsqueda en los archivos de dicha dependencia, por ser la encargada de resguardar la información aludida.

Por unanimidad de votos, los miembros del Comité de Transparencia se adoptaron los siguientes:



Purísima del Rincón
Nuestra grandeza es su gente

ACUERDOS

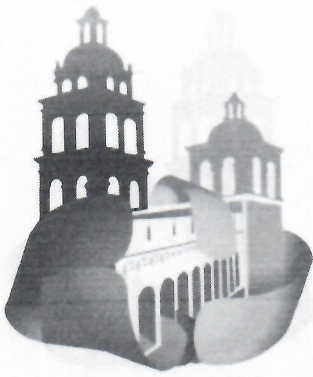
PRIMERO.- Se declara la formal inexistencia de la información correspondiente a *“¿A cuánto asciende el monto erogado por el Municipio de Purísima del Rincón durante los años 2016, 2017, y 2018, por concepto de arrendamiento de maquinaria por la Dirección de Obras Públicas? Favor de desglosar el gasto por año y cada uno de los conceptos, así como la finalidad de cada uno de los gastos realizados”*, por los razonamientos emitidos en el punto tercero del orden del día.

SEGUNDO.- Se declara la formal inexistencia de la información correspondiente a *“El día 22 de noviembre de 2018, en la Sesión del Pleno del Congreso del Estado de Guanajuato se aprobó el Punto de Acuerdo formulado por la diputada María Guadalupe Josefina Salas Bustamante, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a través del cual se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del año 2019, se destinen recursos a los 46 ayuntamientos, para el acondicionamiento reconstrucción y mejora de vialidades públicas, para que se facilite el libre tránsito de personas de la tercera edad, discapacitados visuales y aquellos que tengan alguna discapacidad que ameriten problemas de movilidad; y a los 46 ayuntamientos para que identifiquen calles avenidas o vialidades que no cuenten con mecanismos o adecuaciones necesarios para que las citadas personas puedan transitar con libertad y seguridad y, en su caso aprobación de la misma. Lo anterior puede consultarse en: https://www.congresogto.gob.mx/puntos_acuerdo, enseguida en el buscador introducir el folio 646115. Por lo anterior me permito exponer: 1.-Si en el ayuntamiento de su municipio y en el ejercicio de sus atribuciones se destinaron recursos para el acondicionamiento reconstrucción y mejora de vialidades públicas, para que se facilite el libre tránsito de personas de la tercera edad, discapacitados visuales y aquellos que tengan alguna discapacidad que ameriten problemas de movilidad de igual manera si identificaron calles, avenidas o vialidades que no cuenten con adecuaciones para transitar con libertad las personas con discapacidad. 2.-de ser afirmativa su respuesta a la pregunta anterior, me puede compartir de favor documentación que contenga.”*, por los razonamientos emitidos en el punto cuarto del orden del día.

TERCERO.- Se declara la formal inexistencia de la información correspondiente a *“¿Existe un manual de valuador catastral o existe un instructivo de valuación? En caso de ser afirmativa anexar documento.”*, por los razonamientos emitidos en el punto quinto del orden del día.

CUARTO.- Se instruye a la C. Nancy Jazmín Toledo Rojas, a fin de que en uso de las facultades que le confieren los artículos 48 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de la respuesta procedente al solicitante.

6.- No habiendo más asuntos que tratar, siendo las **13:00 horas** del día de su inicio, se da por concluida la presente acta, previa lectura, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron.



Purísima del Rincón
Nuestra grandeza es su gente

LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ

**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**

LIC. JOSÉ BENJAMÍN RODRÍGUEZ
CRUZ

**SECRETARIO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**

LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ

**VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**

C.P. HÉCTOR MUÑOZ PORRAS

**VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**

**LIC. LUIS MAURICIO SIERRA GONZÁLEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**